

PEREZ, BUSTAMANTE Y PONCE, ABOGADOS, CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

INDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS:

US\$ -Dólares de los Estados Unidos de América

NEC -Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIF -Normas Internacionales de Información Financiera



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

29 de marzo del 2013

A Los Socios de Pérez, Bustamante y Ponce, Abogados, Cía. Ltda.

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados de situación financiera adjuntos de Pérez, Bustamante y Ponce, Abogados, Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2012, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)

Opinión

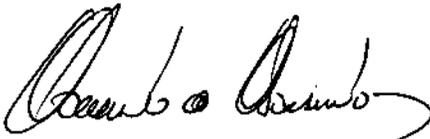
En nuestra opinión los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Pérez, Bustamante y Ponce, Abogados, Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2012, y el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Asuntos de Énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos que tal como se explica con más detalle en la Nota 18, los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre 2012 son los primeros que la compañía ha preparado aplicando NIIF. Dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2011 y saldos del estado de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición), los que han sido ajustados conforme a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2012. Las cifras que se presentan con fines comparativos, ajustadas conforme a NIIF, surgen de los estados financieros correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 preparados de acuerdo con las normas contables vigentes en aquel momento, sobre los que emitimos informes con una opinión sin salvedades, el 21 de Marzo del 2012 y el 18 de marzo del 2011, respectivamente. Los efectos más significativos de la adopción de las NIIF sobre la información financiera de la Compañía se describen en la Nota 18.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, se emite por separado.


 Registro de la Superintendencia
 de Compañías SC RNAE- 223


GINDIER ACEVEDO A.
 Socio Director
 Licencia Profesional
 N° 2 402



PEREZ, BUSTAMANTE Y PONCE, ABOGADOS, CIA. LTDA.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>	<u>01/01/2011</u>
<u>ACTIVOS</u>				
Activo corriente:				
Caja y bancos	3	1.889.423	1.351.732	2.043.215
Cuentas por cobrar:				
Cuentas por cobrar comerciales	4	2.378.819	1.685.556	1.444.391
Activos por impuestos corrientes		-	-	103.301
Anticipos a honorarios	7	286.699	416.904	18.046
Anticipo proveedores		-	40.732	-
Empleados		18.240	-	-
Otros activos no financieros		15.517	66.059	44.375
		2.699.275	2.209.251	1.610.113
Menos: Estimación de deterioro de cuentas por cobrar	9	(74.754)	(56.435)	(44.140)
Total cuentas por cobrar, neto		2.624.521	2.152.816	1.565.973
Total activos corrientes		4.513.944	3.504.548	3.609.188
Inmovilizado material, neto	6	228.375	243.629	199.073
Otros	4		231	231
Total		4.742.323	3.748.408	3.808.492

Las notas explicativas anexas de la 1 a la 20 son parte integral de los estados financieros.

PEREZ, BUSTAMANTE Y PONCE, ABOGADOS, CIA. LTDA.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>	<u>01/01/2011</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>				
Cuentas por pagar:				
Honorarios abogados y asociados	7	301.151	271.716	1.164.851
Pasivos por impuestos corrientes	5	426.090	341.004	296.522
Prestaciones y beneficios sociales	9	244.100	192.556	194.057
Otros pasivos no financieros	8	478.030	245.190	272.699
		-----	-----	-----
Total de pasivos corrientes		1.449.371	1.050.466	1.928.129
		-----	-----	-----
Beneficios definidos por jubilación patronal	9 y 10	685.094	558.916	524.758
		-----	-----	-----
Total de pasivos		2.134.465	1.609.382	2.452.887
		-----	-----	-----
Patrimonio estado adjunto		2.607.858	2.139.026	1.355.605
		-----	-----	-----
Total		4.742.323	3.748.408	3.808.492
		=====	=====	=====

Las notas explicativas anexas de la 1 a la 20 son parte integral de los estados financieros.

PEREZ, BUSTAMANTE Y PONCE, ABOGADOS, CIA. LTDA.

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011**

(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Honorarios recibidos por servicios prestados		10.168.863	9.901.627
Honorarios reconocidos a abogados y asociados por servicios profesionales	16	(4.73.206)	(4.563.364)
Gastos de administración	17	(3.143.607)	(3.363.880)
Utilidad operacional		----- 2.352.050	----- 1.974.383
Otros ingresos (egresos):			
Comisiones bancarias e intereses		(24.598)	(25.846)
Intereses ganados		4.613	5.523
Varios, neto		57.908	66.140
Utilidades antes de participación de los empleados		----- 2.389.973	----- 2.020.200
Participación de los empleados	15	(188.496)	(298.960)
Impuesto a la renta	15	(132.645)	(437.819)
Resultado integral del ejercicio		----- 1.568.832	----- 1.283.421
Participaciones comunes ordinarias			
(Pérdida) Ganancia por participación (US\$)		16,05	12,34
Número de participaciones		104.000	104.000

Las notas explicativas anexas de la 1 a la 20 son parte integral de los estados financieros.

PEREZ, BUSTAMANTE Y PONCE, ABOGADOS, CIA. LTDA

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resu ltados Acumulados</u>	<u>Adopción NIF primera vez</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2010 bajo NEC	104.000	40.853	1. 68.560	-	1.313.413
Efectos NIF (Véase nota 18)	-	-	-	42.192	42.192
Saldo al 1 de enero del 2011 bajo NIF	104.000	40.853	1. 68.560	42.192	1.355.605
Dividendos pagados	-	-	(5 00.000)	-	(500.000)
Resultado integral del ejercicio	-	-	1. 56.287	27.134	1.283.421
Saldo al 31 de diciembre del 2011	104.000	40.853	1. 524.847	69.326	2.139.026
Dividendos pagados	-	-	(1.2 00.000)	-	(1.200.000)
Resultado integral del ejercicio	-	-	1. 68.832	-	1.668.832
Saldo al 31 de diciembre del 2012	104.000	40.853	2. 93.679	69.326	2.607.858

Las notas explicativas anexas de la 1 a la 20 son parte integral de los estados financieros.

PEREZ, BUSTAMANTE Y PONCE, ABOGADOS, CIA. LTDA.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Flujo de efectivo de actividades de operación:		
Resultado integral del ejercicio	1 668.832	1.283.421
Ajustes que concilian el resultado integral con el efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación		
Depreciación de activos fijos	90.674	63.811
Provisión para cuentas incobrables	18.319	12.295
Utilidad en venta de activo fijo	(2.356)	-
Provisión jubilación patronal	135.895	70.484
Cambios en activos y pasivos de operaciones		
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar	(489.797)	(599.138)
Incremento (disminución) en cuentas por pagar	398.905	(877.663)
Total de ajustes al resultado integral	151.640	(1.330.211)
Efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de operación	1 820.472	(46.790)
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Producto de la venta de activo fijo	5.589	-
Adquisiciones de activos fijos	(78.653)	(108.366)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(73.064)	(108.366)
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Pago de haberes jubilatorios	(9.717)	(36.327)
Pago de Dividendos	(1 200.000)	(500.000)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(1 209.717)	(536.327)
Incremento (disminución) neta del efectivo	537.691	(691.483)
Efectivo al inicio del año	1 351.732	2.043.215
Efectivo al final del año	1 889.423	1.351.732

Las notas explicativas anexas de la 1 a la 20 son parte integral de los estados financieros.

PEREZ, BUSTAMANTE Y PONCE, ABOGADOS, CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1- OPERACIONES

La compañía fue constituida bajo las leyes ecuatorianas en enero del 2001, con el objeto principal de prestar servicios de representación, de consultoría y de asesoramiento, especialmente aquellos que son propios del ejercicio de la profesión de la abogacía.

La compañía presta los servicios profesionales a través de sus abogados y asociados.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (ver adicionalmente Nota 18), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

c. Cuentas por cobrar Comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. (Véase Nota 4).

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de 90 días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral en el rubro Gastos de Administración. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de activos financieros.

d. Inmovilizado material

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil.

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del inmovilizado material. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 6)

e. Ingresos

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de la prestación del servicio en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas.

La compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas.

f. Honorarios a abogados

Los honorarios reconocidos a los abogados, son reconocidos, en función del prestación del servicio brindado por el abogado.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

g. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2012 que es del 23% (24% para el año 2011) sobre la utilidad gravable (Véase Notas 15).

h. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La totalidad de las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados integral. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados. (Véase Nota 9 y 10)

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 15)

i. Nuevos pronunciamientos contables y su aplicación

Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido adoptadas en estos estados financieros

La Administración estima que la aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros.

Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Enmiendas a NIIFs	Fechas de aplicación obligatorias
NIC 12. Impuestos diferidos - Recuperación del activo subyacente.	Períodos anuales iniciados en o después del 1º de enero de 2012.
NIIF 1. (Revisada), Adopción de las NIIF por primera vez - (i) Eliminación de fechas fijadas para adoptadores por primera vez - (ii) Hiperinflación severa	Períodos anuales iniciados en o después del 1º de julio de 2011.
NIIF 7. Instrumentos financieros. Revelaciones - Transferencias de activos financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1º de julio de 2011.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9. Instrumentos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de enero de 2015.
NIIF 10. Estados financieros consolidados	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de enero de 2013.
NIIF 11. Acuerdos conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de enero de 2013.
NIIF 12. Revelaciones de participaciones en otras entidades.	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de enero de 2013.
NIC 27. (2011) Estados financieros separados.	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de enero de 2013.
NIC 28. (2011) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de enero de 2013.
NIIF 13. Mediciones de valor razonable	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de enero de 2013.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1. Presentación de estados financieros - Presentación de componentes de otros resultados integrales.	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de julio de 2012.
NIC 19. Beneficios a los empleados (2011)	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de julio de 2013.
NIC 32. Instrumentos financieros: Prestación - Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de julio de 2014.
NIIF 7. Instrumentos financieros: Revelaciones - Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de julio de 2013.
NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 Estados financieros consolidados. Acuerdos, conjuntos y revelaciones de participaciones en otras entidades - Guías para la transición	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de julio de 2013.
Entidades de Inversión - Modificación a NIIF 10, Estados financieros consolidados; NIIF 12.	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de julio de 2014.
Revelaciones de participaciones en otras entidades y NIC 27 Estados financieros separados	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de enero de 2013.
CINIIF 20. Costos de desbroce en la fase de producción de una mina de superficie	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de enero de 2013.

La Administración de la compañía estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de PÉREZ, BUSTAMANTE Y PONCE, ABOGADOS, CÍA. LTDA.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre, comprenden:

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
(Continuación)

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
<u>Cajas</u>		
Caja	9.438	10.683
Caja chica	3.255	3.180
Bancos	494.982	440.711
Inversiones temporales	1.381.748	897.158
	-----	-----
Total Efectivo y Equivalentes	1.889.423	1.351.732
	=====	=====

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES-CLIENTES

A continuación se presentan los vencimientos de los saldos por cobrar a clientes al 31 de diciembre:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Corrientes	1.374.459	.023.364
<u>Vencido de:</u>	-----	-----
61 - 90 días	99.460	65.124
91 - 120 días	164.376	55.020
121 - 360 días	377.529	265.258
Más de 360 días	362.995	276.790
	-----	-----
	1.004.360	662.192
	-----	-----
Total cartera	2.378.819	.685.556
	=====	=====

(1) De acuerdo a la administración no se espera incurrir en pérdidas importantes adicionales a las cubiertas por la provisión para cuentas de dudoso cobro por US\$ 74.754.

NOTA 5 - PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
<u>IMPUESTOS POR PAGAR:</u>		
Impuesto al valor agregado (IVA)	16.961	13.839
Retenciones en fuente, sobre impuesto a la renta	11.897	13.917
Retenciones de IVA, sobre pagos de servicios		
Profesionales	16.241	16.402
Impuesto a la renta del año	380.991	296.846
	-----	-----
	426.090	341.004
	=====	=====

NOTA 6 - INMOVILIZADO MATERIAL

A continuación se presenta el movimiento de los activos fijos durante los años 2011 y 2012:

	<u>Saldo al 1 de enero del 2011</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Reclasificaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2011</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros y Bajas</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2012</u>	<u>Vida útil en años</u>
Muebles y enseres	63.841	20.590	(3.894)	80.537	10.327	-	90.864	10
Equipos de oficina y computación	401.602	61.245	(108.409)	354.438	61.389	(12.332)	403.495	10 y 33
Vehículos	49.990	-	-	49.990	-	-	49.990	5
Programas de computación	95.051	26.768	(79.051)	42.768	6.937	-	49.705	33
	610.484	108.603	(191.354)	527.733	78.653	(12.332)	594.054	
Menos : Depreciación Acumulada	(411.411)	(63.811)	191.118	(284.104)	(90.674)	9.099	(365.679)	
	199.073	44.792	(236)	243.629	(12.021)	(3.233)	228.375	

NOTA 7 - ABOGADOS Y ASOCIADOS

El siguiente es un detalle de los saldos por cobrar por anticipos realizados y los saldos por pagar por concepto de honorarios a los abogados y asociados al 31 de diciembre:

<u>Nombre</u>	<u>Cuentas por cobrar 2012</u>	<u>Cuentas por pagar 2012</u>	<u>Saldo Neto 2012</u>	<u>Cuentas por cobrar 2011</u>	<u>Cuentas por pagar 2011</u>	<u>Saldo Neto 2011</u>
Francisco Roldán	86.500	51.232	35.268	172.600	19.202	153.398
Bruno Pineda	81.083	-	81.083	-	-	-
Sandra Reed	45.000	50.802	(5.802)	-	48.823	(48.823)
Diego Palacios	25.200	1.131	24.069	7.000	-	7.000
Juan Pablo Ortiz	12.800	31.589	(18.789)	-	30.719	(30.719)
José Proaño	7.464	-	7.464	3.094	-	3.094
Jose Urizar	6.000	-	6.000	-	-	-
Esteban Ortiz	5.403	-	5.403	3.000	-	3.000
Jaime Zaldumbide	3.841	326	3.515	-	13.608	(13.608)
Juan Fernando Moscoso	2.337	-	2.337	-	-	-
Daniel Robalino Orellana	2.313	-	2.313	1.538	-	1.538
Sebastián Pérez A.	1.800	709	1.091	72.628	1.856	70.772
María Isabel Aillon	1.795	-	1.795	-	-	-
Andrés Brown	1.300	-	1.300	-	-	-
Carlos Salazar	1.108	-	1.108	3.623	-	3.623
Jorge Cevallos	-	25.032	(25.032)	100.000	23.095	76.905
María Rosa Guerra	-	-	-	26.020	-	26.020
Francisco Pérez G.	-	8.920	(8.920)	15.323	15.816	(493)
Juan Gabriel Reyes	-	-	-	10.000	-	10.000
Diego Pérez	-	12.652	(12.652)	-	10.347	(10.347)
José María Rumazo	-	21.051	(21.051)	-	19.732	(19.732)
Raúl de la Torre	-	18.958	(18.958)	-	17.435	(17.435)
Rodrigo Jijón	-	59.389	(59.389)	-	55.093	(55.093)
Rodrigo Salazar	-	15.608	(15.608)	-	14.559	(14.559)
Juan Francisco González	-	1.025	(1.025)	-	-	-
Otros menores	2.755	2.727	28	2.078	1.431	647
	286.699	301.151	(14.452)	416.904	271.716	145.188

NOTA 8 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Otros pasivos no financieros al 31 de diciembre del 2012, comprenden:

	<u>2012</u> US\$
Georgina Marten	234.013 1)
Educational Testing Services	50.375 2)
Anticipo clientes	96.683 3)
Valores por identificar	93.675 4)
Otros	3.284

	478.030
	=====

- 1) Corresponde a valores recibidos del cliente para cumplir instrucciones de construcción y adecuaciones de bienes inmuebles en la ciudad de Quito.
- 2) Comprende a garantía entregada por cuenta del cliente a favor del Ministerio de Educación, una vez se cumpla el objetivo de la garantía, los fondos se devolverán al cliente.
- 3) Comprenden fondos recibidos del cliente para cubrir gastos que permitan el desarrollo del servicio contratado, y que se liquidan una vez que emiten la factura correspondiente.
- 4) Saldo correspondiente a depósitos recibidos y no identificados, sobre los cuales la compañía se encuentra efectuando un análisis que permite conocer su origen, integridad y razonabilidad.

NOTA 9 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2012:

	<u>Saldos al</u> <u>31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2011</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y</u> <u>Utilizaciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2012</u>
<u>Corrientes:</u>				
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	192.556	693.750	(642.206)	244.100
Provisión para cuentas incobrables	56.435	18.319	-	74.754
<u>Largo plazo</u>				
Reserva para jubilación patronal	558.916	135.895	(9.717)	685.094

- (1) Incluye fondo de reserva, décimo tercer y décimo cuarto sueldos, aportes patronales al I.E.S.S. y participación de los empleados en las utilidades.

NOTA 10 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleados a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado" y las provisiones del plan consideran

la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo la tasa conmutación actuarial del año 2012 y 2011 fue del 7% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Pensión patronal de jubilados	34.133	25.365
Trabajadores activos con 25 años o más de servicio	222.418	187.925
Trabajadores activos entre 10 y 25 años de servicio	384.375	324.763
Trabajadores menos de 10 años de servicio	43.568	20.863
	-----	-----
Total provisión según cálculo actuarial	685.494	558.916
	=====	=====

NOTA 11 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigor, la compañía debe apropiarse por lo menos el 5% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital social. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

NOTA 12 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2012 / 2011, está representado por 104.000 participaciones ordinarias de valor nominal de US\$ cada una.

La utilidad neta por participación es calculada dividiendo la utilidad del ejercicio de la compañía sobre el número de participaciones ordinarias.

NOTA 13- RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

NOTA 13- RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)
(Continuación)

Mediante resolución No. SC.G.I.C.L.C.P.A.I.F.R.S.11.03 del 28 de octubre del 2011, se expede el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; y Designación e Informe de Peritos.

En su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados.

Sub cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

NOTA 14 - IMPUESTOS (NIC 12)

a) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

	2012			2011		
	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		532.645	24,19%		437.819	25,84%
Impuesto teórico (tasa nominal)		506.339	23,00%		406.586	24,00%
Resultado contable antes de Impuesto	2.201.476			1.694.107		
Tasa nominal	23%			24%		
Diferencia		26.306	1,19%		31.233	1,84%
Explicación de las diferencias:						
Gastos no deducibles	161.663	37.182	1,68%	178.257	42.781	2,53%
Deducciones incremento neto de empleados	(47.290)	(10.876)	(0,49%)	(48.118)	(11.548)	(0,68%)
		26.306	1,19%		31.233	1,84%

NOTA 15 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de empleados e impuesto a la renta por los años 2012 y 2011:

	2012		2011	
	<u>Participación de empleados</u>	<u>Impuesto a la renta</u>	<u>Participación de empleados</u>	<u>Impuesto a la renta</u>
Utilidad antes de participación trabajadores	2.589.972	2.589.972	1.993.067	1.993.067
Más: Donaciones y contribuciones consideradas como gasto no deducibles y otros gastos no considerados deducibles por el SRI	-	161.363	-	178.257
Menos – Deducciones por personal con discapacidad	-	(47.290)	-	(48.118)
Utilidad base para participación a empleados	2.589.972	-	1.993.067	-
15% de participación	388.496	(388.496)	298.960	(298.960)
Utilidad base para impuesto a la renta		2.315.349		1.824.246
23 % (24% año 2011 Impuesto a la Renta)		532.345		437.819

NOTA 16 - HONORARIOS RECONOCIDOS A ABOGADOS Y ASOCIADOS POR SERVICIOS PROFESIONALES

Los honorarios reconocidos a abogados y asociados por servicios profesionales por el año 2012 y 2011 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2012</u> <u>US \$</u>	<u>2011</u> <u>US \$</u>
Honorarios	2.091.332	2.257.377
Honorarios Otros	110.023	91.700
Honorarios Retiro Socios	295.372	238.937
Honorarios Abogados Contratados	58.784	292.881
Honorarios Abogados Asociados	972.052	715.284
Honorarios Abogados Varios	311.962	647.477
Honorarios Unidad Tributaria	333.682	319.708
	4.173.206	4.563.364

NOTA 17 - GASTOS ADMINISTRACIÓN

Los gastos ventas por el año 2012 y 2011 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

NOTA 17 - GASTOS ADMINISTRACIÓN
(Continuación)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	<u>US \$</u>	<u>US \$</u>
Arriendo	42.696	41.485
Atenciones Sociales	20.824	73.640
Beneficios Sociales	448.405	445.947
Cuentas dadas de baja	34.874	48.609
Depreciaciones	90.673	81.913
Gastos Personal	126.441	95.750
Gastos clientes	79.801	91.762
Abogados Consejeros	108.819	108.939
Honorarios Administración	113.747	126.000
Licencias Software	45.333	89.911
Otros	144.501	298.950
Proporcionalidad IVA	41.196	38.641
Jubilación	13.747	13.747
Provisiones Incobrables	18.319	12.295
Seguros	126.317	153.280
Servicios Generales	426.328	313.335
Servicios Traducción	45.752	43.071
Sueldos y Salarios	1.569.582	1.042.852
Publicidad	117.639	69.126
Suministros y Mantenimiento	72.445	53.281
Seminarios	56.168	121.346
Total General	----- 3.743.607 =====	----- 3.363.880 =====

NOTA 18- APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" POR PRIMERA VEZ.

La Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías, dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, serán de aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías y estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

De acuerdo a dicho cronograma PEREZ, BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CIA. LTDA., prepara sus estados financieros en base a NIIF a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como período de transición.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre del 2012 se han considerado como los de primera aplicación de NIIF, presentando los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 para efectos comparativos en la misma normativa.

La transición de los estados financieros de la Compañía ha sido llevada a cabo mediante la aplicación de la NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, y considerando los ajustes de primera aplicación retroactivamente desde la fecha adoptada por PEREZ, BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CIA. LTDA., esto es al 1 de enero del 2011.

NOTA 18- APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" POR PRIMERA VEZ.
(Continuación)

NIC 19: Utilidades y pérdidas actuariales acumuladas por pensiones de jubilación patronal se han reconocido directamente en resultado acumulado al 1 de enero del 2011.

La preparación de los estados financieros bajo NIIF, requirió de una serie de modificaciones en presentación y valuación de las normas aplicadas por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2011, ya que ciertos principios y requerimientos de NIIF son substancialmente diferentes a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

A continuación se presenta la conciliación del patrimonio al 1 de enero del 2011 y 31 de diciembre del 2011 (año de transición a las NIIF).

NOTA 18 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" POR PRIMERA VEZ
(Continuación)

A continuación se presenta la conciliación del patrimonio al 1 de enero del 2011 y 31 de diciembre del 2011 (año de transición a las NIIF):

	01/01/2011		31/12/2011	
	NEC ANTERIORES	EFEECTO DE TRANSICIÓN NIIF	NEC ANTERIORES	EFEECTO DE TRANSICIÓN NIIF
PASIVOS				
CORTO PLAZO				
Honorarios abogados y asociados	1.164.851	-	271.716	-
Impuestos	296.522	-	341.004	-
Anticipos recibidos de clientes	188.509	-	168.967	-
Prestaciones y beneficios sociales	194.057	-	192.556	-
Provisiones y acumulaciones	84.190	-	76.223	-
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1.928.129	-	1.050.466	-
LARGO PLAZO				
Reserva Desahucio	41.756	(41.756)	47.616	(47.616)
Provisión para jubilación	515.526	(436)	574.647	(21.947)
Provisión Gladys Portilla	9.668	-	6.216	-
TOTAL PASIVOS LARGO PLAZO	566.950	-	628.479	-
TOTAL PASIVOS	2.495.079	(42.192)	1.678.945	(69.563)
PATRIMONIO				
Capital social	104.000	-	104.000	-
Reserva legal	40.853	-	40.853	-
ADOPCIÓN NIIFs PRIMERA VEZ		42.192		69.326
Utilidades acumuladas	4.452	-	668.560	-
Utilidades del ejercicio	1.164.108	-	1.256.287	-
TOTAL PATRIMONIO	1.313.413	42.192	2.069.700	69.326
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3.808.492	-	3.748.645	(237)
				3.748.408

NOTA 18- APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA “NIIF” POR PRIMERA VEZ.
(Continuación)

(1) Reconciliación del patrimonio bajo normativa anterior (NEC) y bajo NIIF al 1 de enero del 2011 y al 31 de diciembre del 2011:

	<u>31/12/2011</u>	<u>01/01/2011</u>
Patrimonio de acuerdo a NEC	2.069.700	1.313.413
Ajustes a NIIF:		
Reverso del beneficio de empleados por desahucio y jubilación	69.563)	42.192
Reclasificación Depreciación	(237)	-
Total Ajustes	<u>69.326</u>	<u>42.192</u>
Patrimonio de acuerdo a NIIF	<u>2.139.026</u>	<u>1.355.605</u>

(1) Beneficios a los Empleados:

La NIC 19 establece los lineamientos para el registro de las provisiones a corto y largo plazo a favor de los empleados. La Administración debe mantener los cálculos actuariales con base en el método utilizado por el profesional independiente “Unidad de crédito proyectado”. La aplicación retroactiva de la NIC 19 implicó que PEREZ, BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CIA. LTDA., reconoció la porción reconocida y por reconocer de las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha (31 de diciembre del 2010), por el 100% de los trabajadores en los resultados acumulados del patrimonio.

NOTA 19 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.
- 2) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.

- 3) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de Impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del Impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

- 4) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
- 5) El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, entre los principales aspectos tenemos el incremento del Impuesto a la Salida de Divisas, del 2% al 5%.
- 6) El 24 de enero del 2013 mediante resolución N° NAC-DGGERCGCI3-00011 del Servicio de Rentas Internas establece:
- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
 - Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a seis millones de dólares deberá presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

NOTA 20 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.